

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11853 *Resolución de 2 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» núm. 95, de 2 de julio de 2009, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Operario de Servicios Múltiples, incluidas en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Sant Josep de sa Talaia, 2 de julio de 2009.—El Alcalde, Josep Marí Ribas.